

## TERMINOS DE REFERENCIA

### DATOS GENERALES DEL SERVICIO

Entidad Solicitante:	ONG FIE
Objeto de la Contratación:	La consultoría se encuentra en el marco del resultado 3 del Plan Operativo Anual “Contribuir a que estudiantes de 12 a 18 años de Unidades Educativas (UE), recuperen valores de vida como elementemos importantes para la construcción de una Cultura de Paz.” <b>OBJETO DE LA CONSULTORIA:</b> IMPLEMENTACION DE LA SEGUNDA FASE DE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES FORMADORES DE CULTURA DE PAZ DEL COLEGIO FRANCO BOLIVIANO “ALCIDE Ó ORBIGHY” EN PERIODISMO DE PAZ.
Fecha:	La Paz – Julio 2024

### ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### ANTECEDENTES

ONG FIE se encuentra implementando su Plan Rector 2023 – 2026, dentro del cual forma parte el Programa de Formación de Jóvenes que tiene como fin formar jóvenes líderes estudiantes y/o profesionales, hombres y mujeres; con una visión humanista, que promueven la práctica de actitudes y comportamientos individuales y/o colectivos a través de la generación de espacios de interacción que permitan la participación en la construcción, a través del desarrollo de sus capacidades a través de su formación en Derechos Humanos, Genero, Educación Financiera y Cultura de Paz.

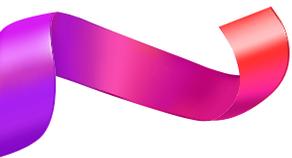
Para el logro del objetivo mencionado, es importante seguir y respetar el norte planteado en nuestros estatutos:

- a) Misión: Formar, promover y difundir el ejercicio de los Derechos Humanos con enfoque de género a todos los sectores de la población de manera inclusiva, con vocación de servicio y mediante inversiones socialmente responsables, aportando a la reducción de desigualdades y desventajas para el ejercicio de una ciudadanía plena.
- b) Visión: Ser reconocida por la sociedad, como una organización líder en la promoción para el ejercicio de los Derechos Humanos.
- c) Propósito: Somos una organización de la sociedad civil sin fines de lucro que tiene como misión promover y difundir el ejercicio de los derechos humanos con un enfoque de género a todos los sectores de la población.

En dicho contexto el desarrollo humano puede definirse como un proceso de mejora permanente del bienestar y de la calidad de vida de todos de manera justa y equitativa, en el que se respetan, protege y promueven todos los derechos humanos y en el que se crean las condiciones para el pleno disfrute de estos derechos por parte de todos. Entre los principales objetivos de un desarrollo así entendido, se encuentra el procurar una mayor igualdad económica y social, prestando especial atención a los más desfavorecidos y vulnerables.

Como organización y en concordancia con nuestro enfoque basado en Derechos Humanos, apostamos a que la persona debe ser el sujeto central del desarrollo, su partícipe activo y su principal beneficiario, deben considerarse como sujetos centrales y beneficiarios directos del derecho al desarrollo.

Creemos que el derecho al desarrollo pone de relieve la necesaria compatibilidad entre las dimensiones individual y colectiva



del conjunto de los derechos humanos. Prestamos especial atención a los individuos y sectores más excluidos y vulnerables. Para ello, trabajamos en iniciativas, proyectos y programas que exijan y demanden la aplicación de medidas de igualdad o equidad; es decir, medidas específicas en favor de estos individuos, con el propósito de superar la situación o condición de desventaja y desigualdad. Por tanto, el que se garanticen el respeto y el cumplimiento de los Derechos Humanos, incluyendo los económicos, sociales y culturales, se convierte en condición “sine quanon” para lograr un verdadero desarrollo, que es lo que busca fomentar y contribuir ONG FIE.

En este marco es de vital importancia trabajar con la población meta priorizada en nuestro Plan Rector, entre ella, se encuentra los Niños, Niñas y Adolescentes de Unidades Educativas, potenciando sus conocimientos, habilidades y capacidades en lo que se conoce como Medios Alternativos de Resolución de Conflictos, como medio para fomentar la cultura de paz en su entorno educativo, pero principalmente en la familia que es donde buscamos sea replicada.

### **Objetivos específicos de la consultoría**

Implementar la segunda fase de la estrategia de formación de un Grupo de Formadores de Cultura de Paz (Mediadores Escolares) del colegio Franco Boliviano “Alcide Ó Orbigy”, en periodismo de paz en UE.

## **RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA**

### **Resultados**

- a. Desarrollo de 8 talleres de formación específica en Formación de Formadores de Cultura de Paz y No Violencia.
- b. Realización de 2 actividades específicas sobre Periodismo de Paz con el grupo a ser formado en los 8 talleres.
- c. Realización de 2 actividades específicas sobre Periodismo de Paz:
  - o 10 artículos de cultura de paz elaborados por los/as estudiantes para ser publicados en el semanario del colegio.
  - o 5 entrevistas de cultura de paz en la radio del colegio.
- d. Informe de sistematización.
- e. Contenidos mínimos de cultura de paz.

\* NOTA. La propuesta debe incluir necesariamente un cronograma de actividades y una propuesta económica. Se valorarán las propuestas que utilicen recursos alternativos como audios, videos, infografías, etc.

### **ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA PARA IMPLEMENTAR**

Las actividades centrales que serán implementadas por la prestación de servicios podrán aglutinar a otras específicas (de segundo nivel) que, si bien son parte importante por el detalle y relación entre el grupo de actividades y vínculos generados entre sí, son significativas y necesarias mencionarlas en la propuesta técnica para la concreción de los resultados que persigue la consultoría.

Informe	Plazo de entrega en meses	Producto
Contra Firma de contrato	1 semana	Plan de Trabajo
Entrega del Resultado 1	1.5 meses	Conclusión de los 8 talleres de Formación de Formadores de Cultura de Paz y No Violencia.
Entrega del resultado 2	3 meses	Realización de 2 actividades sobre Periodismo de Paz. Informe de sistematización. Contenidos mínimos de Cultura de Paz.

## REQUISITOS DEL PROPONENTE

El potencial proponente deberá reunir los siguientes requisitos:

- Es deseable que sea un profesional en ciencias sociales y/o jurídicas.
- Experiencia demostrada de al menos 5 años en Derechos Humanos y/o Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, en cargos relacionados a la atención de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Experiencia en temas de desarrollo y elaboración de contenidos, investigación o tutoría en materia de Derechos Humanos o Resolución de Conflictos.
- Experiencia en procesos de formación sobre Cultura de Paz y No Violencia
- Se valorará experiencia en la elaboración de contenidos y metodologías para la implementación de planes y/o estrategias dirigidas a Niños, Niñas y Adolescentes.

## PLAZO DE LA CONSULTORIA

El plazo para la ejecución de la prestación de servicios es de 3 meses a partir de la firma de contrato.

## MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La modalidad será tipo consultoría sin relación de dependencia laboral.

## COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

Los/as proponentes deberán presentar su oferta económica de servicios profesionales, debe incluir los impuestos de ley.

El pago de los impuestos de ley y aportes a la AFP es responsabilidad interna de la persona prestadora de servicios.

La forma de pago se realizará según el siguiente detalle:

Informe	Porcentaje
Contra firma de contrato	33%
Entrega del resultado 1	33%
Entrega del resultado 2	34%

## FACTURACIÓN Y PAGO DE SERVICIO

El pago se realizará a la entrega de los informes (resultados comprometidos) a satisfacción y contra entrega de factura o en su defecto la ONG FIE, actuará como agente de retención y se descontarán los impuestos de Ley.

## PAGO DE SERVICIO

Los pagos por la prestación de servicios serán cancelados de acuerdo a lo señalado en COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO, previa presentación de los productos establecidos, los mismos que deberán estar aprobados por el o los supervisores técnicos asignado a la presente consultoría.

## COORDINACIÓN

El trabajo será ejecutado en coordinación con la persona encargada de la supervisión de la consultoría (asignado/a por la ONG FIE para dicho fin), quien se constituye en contraparte a efectos de la evaluación de resultados.



## **PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROPONENTE**

La propuesta técnica del proponente debe contener mínimamente los puntos abordados en la parte de actividades de los presentes términos de referencia para la prestación de sus servicios.

Los detalles del presente documento son referenciales y no limitativos, es decir, cada proponente tiene posibilidad de desarrollar su propuesta técnica privilegiando la eficiencia y los mejores resultados para la consultoría.

El plazo para la entrega de la propuesta técnica y documentos del potencial proponente será hasta el 11 de julio de 2024, la misma deberá ser entregada en versión digital vía correo electrónico o física según el siguiente detalle:

<b>Atención:</b>	Comité de Proyectos Sociales
<b>Dirección electrónica:</b>	<a href="mailto:info.orgfie@fie.org.bo">info.orgfie@fie.org.bo</a>
<b>Dirección:</b>	Calle Pedro Pablo Linares No. 216, Achumani, La Paz - Bolivia
<b>Referencia:</b>	CONSULTORIA: IMPLEMENTACION DE LA SEGUNDA FASE DE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES FORMADORES DE CULTURA DE PAZ DEL COLEGIO FRANCO BOLIVIANO "ALCIDE Ó ORBIGHY" EN PERIODISMO DE PAZ.